



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de junio de 1979

Número 71

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y confirmación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "CASCO LA GAVIA", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por Oficio No. 100, de fecha 27 de diciembre de 1974, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 16 de noviembre de 1974, y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, que tuvo verificativo el 24 de noviembre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo y se confirmen los derechos agrarios de 7 ejidatarios del censo básico, más la Parcela Escolar, beneficiados en la Resolución Presidencial dotatoria del 30 de septiembre de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 1936 quienes se encuentran en la actualidad cultivando sus unidades de dotación y que se indican en el tercer punto resolutivo de la Presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, noti-

ficó el 19 de febrero de 1975, a los ejidatarios afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 10 de marzo de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios propuestos de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 11 de noviembre de 1977; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. jueves 14 de junio de 1979 | No. 71

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, y confirmación de derechos agrarios, en el ejido del poblado "CASCO LA GAVIA", del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1944, 1814, 1800, 1842, 1862, 1852, 1809, 1860, 2001, 2002, 1864, 1867, 1883, 1887, 1855, 1948, 1859, 1874, 1889, 2041, 2003, 1986, 2029, 1884, 1803, 1871, 1872, 1738, 1866, 1856, 1857, 1870, 1876, 1877, 1873, 1878, 1881 y 2014.

(viene de la primera página)

que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 24 de noviembre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracciones I y III; 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "CASCO LA GAVIA", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Anastacio Estrada, 2.—Antonio Estrada, 3.—Lucio Enríquez, 4.—Pablo Enríquez, 5.—Margarito Figueroa, 6.—Juan Fabila, 7.—José Rodrigo, 8.—Jesús Cervantes, 9.—Jesús Sotelo Uribe, 10.—Juan Manuel Cervantes, 11.—Pascencio Alvarez, 12.—Juan Alvarez, 13.—David Cervantes, 14.—Alberto Cervantes, 15.—Rosa M. Cervantes, 16.—Manuel Ballina, 17.—Camilo Ballina y 18.—Santos Ballina.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "CASCO LA GAVIA", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado

de México, a los CC. 1.—Emeterio Alvarez Alvarez, 2.—Amancio Rodríguez Pliego, 3.—Carlos Alvarez Almirano, 4.—Natalia Cruz Nava, 5.—Alfonso Villada Alarcón, 6.—Antelmo Ballina Rubio, 7.—Andrés Ballina Rubio, 8.—Filemón Ballina Padilla, 9.—Alvaro García López, 10.—Camilo Gómez Macedo, 11.—Manuel Arriaga Maldonado, 12.—Alfonso Arriaga Araujo, 13.—Agustín Enriquez Bastida, 14.—Epifanio Delgado González, 15.—Bernardo González S., 16.—Serafín Alvarez Sánchez, 17.—Teresa Arriaga Araujo y 18.—Miguel Macedo Martínez; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Se confirman los derechos agrarios de 7 ejidatarios del censo básico, beneficiados en la Resolución Presidencial dotatoria del 30 de septiembre de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 1936, quienes se encuentran en la actualidad cultivando sus unidades de dotación, a los CC. 1.—Aurelio Carmona Orozco, 2.—Cipriano Pliego Martínez, 3.—Miguel Rodrigo Pliego, 4.—Antonio Rodrigo Pliego, 5.—Agustín Alvarez Hernández, 6.—Domingo Alvarez Hernández y 7.—Manuel Gurrea Trinidad, en el ejido del poblado denominado "CASCO LA GAVIA" Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la Parcela Escolar.

CUARTO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y confirmación de derechos agrarios, en el ejido del poblado de "CASCO LA GAVIA", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ojútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

José López Portillo.—Rúbrica.

CUMPLASE.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
Antonio Toledo Corro.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 320/979
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. ELIAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

Promueve INMATRICULACION, respecto de los predios, los cuales se encuentran ubicados en la Cuarta Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: PRIMERO. "PUEBLONOCO" AL NORTE 36.00 Mts. con Carril; AL SUR 36.00 Mts. con Elías Rodríguez Rodríguez; AL ORIENTE 54.00 Mts. con Calle AL PONIENTE 54.00 Mts. con Elías Rodríguez Rodríguez, con una superficie de 1,944 Metros Cuadrados.— SEGUNDO.— "PUEBLONOQUE" AL NORTE 39.70 Mts. con Albina Espinoza; AL SUR: 39.70 Mts. con calle; AL ORIENTE 50.45 Mts. con Calle; AL PONIENTE 50.45 Mts. Rita Sánchez, con una superficie de 2,002.87 Metros Cuadrados. TERCERO.— "CUAPLATOCO"— AL NORTE 43.50 Mts. con un carril; AL SUR 43.50 Mts. con Callejón; AL ORIENTE 96.00 Mts. con Rita Sánchez; AL PONIENTE 50.45 Mts. con Rita Sánchez, teniendo una superficie de 4,176.00 Metros Cuadrados.— CUARTO.— "CUAPLATOCO" AL NORTE 41.16 Mts. con Carril; AL SUR 42.00 Mts. con Carril; AL ORIENTE 96.66 Mts. con Elías Rodríguez R., AL PONIENTE 96.66 Mts. con Eduardo Escalante, teniendo una superficie total de 4,098.33 Metros Cuadrados.— Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y El Heraldito de Toluca México, Texcoco, Estado de México a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 1944.—2, 14 y 26 Junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUANA DE LA CRUZ MARTINEZ MAYA, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, inmatriculación del terreno denominado "AGUACAHITLA", que se encuentra ubicado en el poblado de Santa Clara Coatitla, de esta jurisdicción, bajo el expediente número 993/79, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: en 66.50 metros linda con Sociedad Carbajal.

AL SUR: en 67.80 metros linda con Sebastián Huidobro.

AL ORIENTE: en 39.20 metros linda con Camilo Ayala;

AL PONIENTE: en 38.20 metros linda con Crescencio Palacios y Fausto Ocaña.

El terreno tiene una superficie de 2,598.70 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el Periódico la Provincia en este Distrito Judicial para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presente a deducirlos en términos Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

1914.—22 Mayo, 2 y 14 Jun.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR CAPISTRAN SANCHEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno denominado "TEOPANCUI-TLAPA", ubicado en el Pueblo de Tequisistlan, perteneciente al Municipio de Tezoyuca, y a este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 71.00 metros con Adelaido Ducma Flores; AL SUR: 71.00 metros con camino vecinal; AL ORIENTE: 79.00 Metros con Aurelio Trejo, y al PONIENTE: 78.00 Metros con calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1800.—22 Mayo, 2 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. LILIA ORTEGA LOPEZ.

MARGARITA GUTIERREZ DE RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1116/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 21 de la manzana 43 de la colonia Estado de México, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 22, AL SUR 21.50 metros con lote 20, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 2, AL PONIENTE 10.00 metros con la calle 33.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, a los once días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1842.—26 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

TERESA GOMEZ DEL ROSARIO, en el expediente marcado con el número 854/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 27 de la manzana 2 de la Colonia México, Segunda Sección de este Municipio; que mide y linda: Al Norte, en 10.00 Mts. con cerrada Pantitlán, al Sur en 10.00 Mts. con lote 29; al Oriente en 20.00 Mts. con lote 26; y al Poniente: en 20.00 Mts. con lote 28; con una superficie total de 20.00 Mts. cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, Méx., a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trias.—Rúbrica. 1962.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

EVENCIO FLORES SALAZAR, en el expediente número 777/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión del lote número 22, Manzana 4, Colonia Agua Azul, Grupo "A", S/4 segunda sección ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 21: AL SUR: 17.00 Mts., con lote 23: AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 46: AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Lago Winipac, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 1852.—26 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION del terreno denominado "OTILCA", ubicado en el Polbado de Santa Clara Coatitla, en esta Jurisdicción, bajo el expediente número 994/79, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: En 10.60 metros, linda con Lorenzo Ayala;

AL SUR: En 17.13 metros, linda con Salvador Rodríguez Martínez.

AL ORIENTE: En 10.24 metros, linda con calle Galeana;

AL PONIENTE: En 15.67 metros, linda con Rodolfo Manríquez.

El terreno tiene una superficie de 170.72 metros cuadrados para publicarse por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y en el periódico la Provincia que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec, de Morelos, Estado de México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario. C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO SOLANO MIRANDA.

MANUEL DE JESUS FLORES GUERRERO, en el EXP. marcado con el número 707/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de "USUCAPION", del lote de terreno número 26, de la manzana 38, de la Colonia México Segunda Sección de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts. con calle Antonio Caso, AL SUR: 10.00 Mts. con lote 25; AL ORIENTE: 20.00 Mts. con Avenida Cuauhtémoc, AL PONIENTE: 20.00 Mts. con lote 27; con una superficie de 200.00 Mts. Cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1860.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO VERGARA MARTINEZ.

FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ, en el expediente número ... 164/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número OCHO, manzana TRES, colonia México, Segunda Sección de este Municipio mide y linda Norte, 25.00 metros con lote 9; sur, 25.00 metros con LOTE 7; oriente, 8.00 metros con calle; poniente, 8.00 metros con lote 46, superficie 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2001.—5, 14 y 23 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOTA GARCIA VIUDA DE GARCIA.

MARIA DEL CARMEN GUZMAN LIRA, en el expediente número 755/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número doce, Manzana diez de la Colonia Maravillas, que mide y linda: AL NORTE 17.00 MTS. con el lote 11, AL SUR; 17.00 MTS. con Avenida Chalco. AL ORIENTE: 16.50 MTS. con calle 10, AL PONIENTE 16.50 MTS. con el lote 6, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO.

GUMERCINDA MEJIA DE CARRILLO, en el expediente marcado con el número 918/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 48 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgenitas de este Municipio, que mide y linda: Al Norte, 7.50 Mts. con calle Virgen del Cobre; Al Sur, en 7.50 Mts. con lote 29; al Oriente 19.00 Mts. con lote 26; y al poniente, 19.00 Mts. con lote 24; con una superficie total de 142.50 Metros Cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercero Secretario de Acdos. **P.D.C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica. 1864.—26 Mayo, 5 y 14 Jun

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE N. 315/979
 PRIMERA SECRETARIA

MARIA VICTORIA HERRERA CAMACHO.

HUMBERTO VARGAS FLORES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 20, manzana 183, Colonia Aurora Benito Juárez, de esta Ciudad, con las medidas y colindancias:— AL NORTE:— 17.00 Mts. con lote 19.— AL SUR, en 17.00 Mts. con lote 21. AL ORIENTE 9.00 Mts. con Lote 42. AL PONIENTE en 9.00 Mts. con Calle Feria de las Flores, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México a treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, **Lic. Angla Trujillo Tapia.**—Rúbrica

1867.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 361/79
 PRIMERA SECRETARIA

CESAR HANN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

VICTORIA RAMIREZ DE ZACATZI, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, LA USUCAPION, del lote de terreno número veinticuatro, de la Manzana ciento trece, de la Colonia el Sol, el cual mide y linda, AL NORTE veinte metros con lote veintitres AL SUR veinte metros con lote veinticinco, AL ORIENTE, en diez metros con calle ocho, AL PONIENTE en diez metros con lote nueve. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y que dando apersibida de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

1883.—26 Mayo, 5 y 14 Jun

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIC. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

ROSA SOLANO AGUILAR, en el expediente marcado con el número 721/79, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 31, de la manzana 36, de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 32; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 31; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.— El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1887.— 26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIO PEREZ CASTILLO.

ALEJANDRO TORRES MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 749/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 9, de la manzana 43 de la Colonia el Sol de este Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 8; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 7; con una superficie de 200.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, "En la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1855.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 311
 PRIMERA SECRETARIA

GABINA SANCHEZ ISLAS DE PONCE, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio de propiedad particular denominado "XALPA", ubicado en el Poblado de San Francisco Acuescomac, Municipio de Atenco, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: ciento trece metros con cincuenta centímetros y linda con Genaro González Huerta; AL SUR: ciento doce metros y linda con Patricia cruces Vda. de Galicia; AL ORIENTE: dieciséis metros diecisiete centímetros y linda con calle Nacional; AL PONIENTE: diecisiete metros veinte centímetros y linda con Porfirio Altamirano Roldán; con una superficie total aproximada de un mil ochocientos ochenta y un metros cuadrados con veintitres centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca.— Texcoco, México, a nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— La Primer Secretario de Acdos. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

1948.—2, 14 y 26 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO, LUGRECIA LOPEZ HERRERA, Y/O JAVIER MUÑOZ ANAYA Y/O, CESAR A. HAHN CARDENAS.

JUANA CEFERINA SANCHEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 389/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número 1 de la manzana 116 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, en 20.75 Mts. con Cuarta Avenida o Aureliano Ramos; al Sur, en 20.75 Mts. con lote 2; al Oriente, en 10.00 Mts. con lote 16; y al poniente: 10.00 Mts. con calle 13; con una superficie total de 207.50 Metros Cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 1859.—26 Mayo, 5 y 14 Jun

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 354/979

SEGUNDA SECRETARIA

SRA. CARMEN MARTINEZ OLMEDO

GUADALUPE SANCHEZ HUERTA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCACION del lote de terreno número 15 de la manzana 3 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad que mide y linda AL NORTE en 29.30 Mts. con el lote 16, AL SUR en 29.30 Mts. con el lote 14, AL ORIENTE en 11.35 Mts. con la Avenida Riva Palacio, AL PONIENTE en 11.35 Mts. con Establo Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a doce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1874.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO, SALVADOR, JULIA ORIARD ESTRADA, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, LINO SORIANO, MAURO CASTRO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA.

SALVADOR PEREZ ORTIZ, en el expediente marcado con el número 773/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana número 81; de la Colonia Agua Azul Grupo "C", de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 20; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 46; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Lago Gonda; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx. se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los siete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1889.—26 Mayo, 5 y 14 Jun

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANA ANGELES PEÑA promueve Información de Dominio Exp. 721/79, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle 2 de abril sin número de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Distrito: NORTE 21.28 Mts. María del Carmen Díaz, SUR 24.28 Mts. Calle 2 de Abril, ORIENTE, 29.30 Mts. Luisa Angeles Peña, PONIENTE 29.30 Mts. Antonio González. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cream con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a primero de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

2041.—7, 12 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE VAZQUEZ BAUTISTA.

ANGEL ROSALES CELIS, en el expediente número 3082/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCACION, del lote de terreno número 25, manzana 51 de la Colonia EL SOL, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 24; AL SUR: 20.75 metros con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 15; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 10. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2003.—5, 14 y 23 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOLORES JASSO DE PEREA.

ALBERTO BARRON FIGUEROA, en el expediente número 1113/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCACION del lote del terreno número 33, manzana 23 de la Colonia México Tercera Sección las Palmas, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE en 17.00 Mts. con lote 32; AL SUR en igual medida con el lote 34; AL ORIENTE.— en 8.00 Mts., con calle Historia y al PONIENTE.— en 8.00 Mts. con lote 6, y una superficie total de 136.00 Metros Cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1986.—5, 14 y 23 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O
LILIA LEZAMA PEREZ DE SALCEDO.

ORLANDO SANCHEZ CASTILLO, en el expediente número 793/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno número 11, manzana 1, de la Colonia Ampliación las Águilas; ubicado en este Municipio que mide y linda; Al Norte, 19.16 mts. con lote 12; Al Sur, 19.16 metros con lote 10; Al Oriente, 10.00 metros con lote 46; Al Poniente, 10.00 metros con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los siete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2029.—5, 14 y 23 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 205/979.
PRIMERA SECRETARIA

FRACCIONAMIENTOS AURORA, S.A.

EMILIO SANGUINO MENDOZA Y JOAQUIN MENDOZA BARRERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 52 E de la manzana 82—E ubicada en la Esquina Sureste de la Colonia Aurora Oriente, en esta Ciudad, que mide y linda al NORTE.— 19.00 Mts. con lote 6 al SUR, 19.00 Mts. con Lote 8, al ORIENTE 8.00 Mts. con Calle Uno, al PONIENTE, 8.00 Mts. con lote 2, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

1884.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 560/1979.—LAURO GARDUÑO RIVERA, promueve INMATRICULACION, con el objeto de acreditar la posesión sobre un solar ubicado en el Barrio de Santa Cruz Arriba, del Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 29.40 metros con María del Carmen Fernández y Dr. Jesús Fernández; al PONIENTE, 39.40 metros con camino a Toluca actualmente calle de Morelos donde le corresponde el número 14; al SUR, 10.00 metros con Carmen Fernández, y Dr. Jesús Fernández, y al NORTE, 33.65 metros con Jesús Carrillo y Victoriano Mexicano, para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad—Toluca, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luisa Gar-

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SR. FRANCISCO HERNANDEZ MIRADAL.

GILBERTA JIMENEZ GARCIA, en el expediente número 520/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 2 de la manzana 72, de la colonia Tamalipas ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 1; AL SUR 17.00 Mts. con el lote 3; AL ORIENTE 12.00 Mts. con lote 21; AL PONIENTE: 12.00 metros con calle Dalca.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1871.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 188/79
SEGUNDA SECRETARIA

AURIN, S.A.

SRA. AURORA RAMIREZ DIAZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 29, manzana 188, de la Colonia Aurora de Cd. Nezahualcóyotl, México, que mide y linda AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 28; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 30; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con calle Flor Silvestre; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con Lote 7; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México a diez de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1872.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

RITA ARZALUZ DE SANCHEZ y JOSE RAMOS SANCHEZ, promueven Diligencias de INMATRICULACION del lote de terreno No. 16 de la Manzana No. 18 de la Colonia Sector Popular de esta Ciudad, con superficie de 229.50 Mts., 2, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: 21.35 Mts. con el lote No. 17, al SUR: 21.35 Mts. con el lote No. 15, al ORIENTE: 10.75 Mts. con el lote No. 12 y al PONIENTE: 10.75 Mts. con la calle de Cuautitlán.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero de esta ciudad y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2903 del Código Civil vigente en el Estado.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—La Ciudadana P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos.—Doy fe.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 336/979
SEGUNDA SECRETARIA

SRS. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR AUGUSTO
HAHN CARDENAS.

RAYMUNDO HERNANDEZ RAMOS, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 24, de la manzana 85 de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 20.75 Mts. con el lote 23, AL SUR en 20.75 Mts. con el lote 25, AL ORIENTE en 10.00 Mts. con la calle 15, AL PONIENTE en 10.00 Mts. con el lote 9; Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1866.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOAQUIN VELAZQUEZ ARELLANO.

JUANA CAMARILLO DE REYES, en el expediente marcado con el número 740/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 13, manzana 28, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4, de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 12; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 38; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle; con una superficie total de 153.00 Mts. Cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, "en La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1856.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SR. LUIS PARDO GARCIA.

RAFAEL HERNANDEZ DE LA CRUZ, en el expediente marcado con el número 571/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 34 de la manzana 70 Super 4 Grupo "A" de la Colonia Agua Azul ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con el lote 33; AL SUR, 17.00 Mts., con lote 35; AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle; AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 9.— Ignorándose su domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los TREINTA DÍAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joa-

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 184/979.
SEGUNDA SECRETARIA.

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

SANTIAGO GUADARRAMA AGUILAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 24, de la manzana, 17 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 16.70 Mts. con el lote 23, AL SUR en 16.70 Mts. con la Calle Laguna de Términos AL ORIENTE en 7.50 Mts. con el lote 25, AL PONIENTE en 7.50 Mts. con la Calle Lago Como; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1870.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LAZARO BAÑUELAS COVARRUBIAS.

PEDRO ZAMUDIO RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 518/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno marcado con el número 13, de la manzana 75 Super manzana 24, de la Colonia Evolución, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 12; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 38; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Monumento a la Revolución Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1876.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ABELARDO MORALES ARAGON.

GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 985/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 28, de la manzana número 50, de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 26.15 Mts., con lote 29; AL SUR: 26.15 Mts., con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Avenida Riva Palacio; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 362/979

SEGUNDA SECRETARIA

SRS. CESAR HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
JUSTINO y LUCRECIA LOPEZ.

JOSE CANCHOLA MAGAÑA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 20 de la manzana 163 de la Col. El Sol, de esta comprensión Judicial; que mide y linda; AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 19; AL SUR, 20.75 Mts. con lote 21; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 25; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 11. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1873.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 190/979

SEGUNDA SECRETARIA

SR. LEON CEDILLO.

JOSE CORDOVA ZUÑIGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION de una fracción que se ubica entre los lotes quince y dieciseis de la manzana treinta y nueve de la Colonia Juárez Pantitlán, Primera Sección "El Barco" de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 17.00 Mts., con el lote 15, AL SUR en 17.00 Mts., con el lote 16, AL ORIENTE en 3.80 Mts., con el lote 41, AL PONIENTE sin medida por ser una cuchilla: Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1878.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA GONZALEZ DE RIOS.

MACARIO RUIZ GONZALEZ, en el expediente 803/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION con el lote de terreno número 23, manzana 119 de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con calle; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros con Avenida; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1; Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias sin plus de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1891.—26 Mayo, 5 y 14 Jun.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SRA. JULIA PEREZ.

EL SEÑOR GABRIEL SOSA CUEVAS, le demanda bajo el Expediente Núm. 317/78 Otorgamiento y Firma de Escritura respecto de un predio sin nombre que se encuentra ubicado en la calle de J. Aldama número 5 en el Pueblo de Tepotzotlán, México, con fecha diez de abril de este año, el C. Juez dictó un auto ordenando se le emplazase por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación del edicto correspondiente, ocurra a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confesa de la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría, previniéndole igualmente señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno y El Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezca a deducir sus derechos, y se expide a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2014.—5, 14 y 25 junio.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente,
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística,
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.